

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Lidia M.

Fecha: 24 de junio de 2022

Hora: 11:37 pm

MEMORANDO – DIAM – 0818 – 2022

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: ALEX Q. DE GRACIA
Director, Encargado

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: Panamá, 23 de junio de 2022



DIRECCIÓN DE
INFORMACIÓN AMBIENTAL

En atención al memorando DEEIA-0359-1606-2022 en seguimiento al memorando DEEIA-0268-0905-2022, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar, la ubicación del proyecto, denominado "RESIDENCIAL LAS HORTENCIAS", cuyo promotor es GRUPO ETMATT, S.A., con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

VARIABLES	DESCRIPCIÓN
Entubamiento	Longitud: 69.32 metros
Zona de protección	Superficie: 6,470.1 m ²
Área de uso público 4	Superficie: 211.1 m ²
Zona protección entubamiento 2	Superficie: 219.34 m ²
Área de uso público #1 Globo A	Superficie: 2,151.2 m ²
División Política Administrativa	Provincia: Chiriquí Distrito: Boquete Corregimientos: Alto Boquete
Cuencas Hidrográficas	108, Río Chiriquí.
SINAP	Fuera
Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012	Pasto, Bosque latifoliado mixto secundario, Rastrojo y vegetación arbustiva.
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipo VI

Adj. Mapa
DL/aodgc/cas/ma
CC: Departamento de Geomática.

MINISTERIO DE AMBIENTE

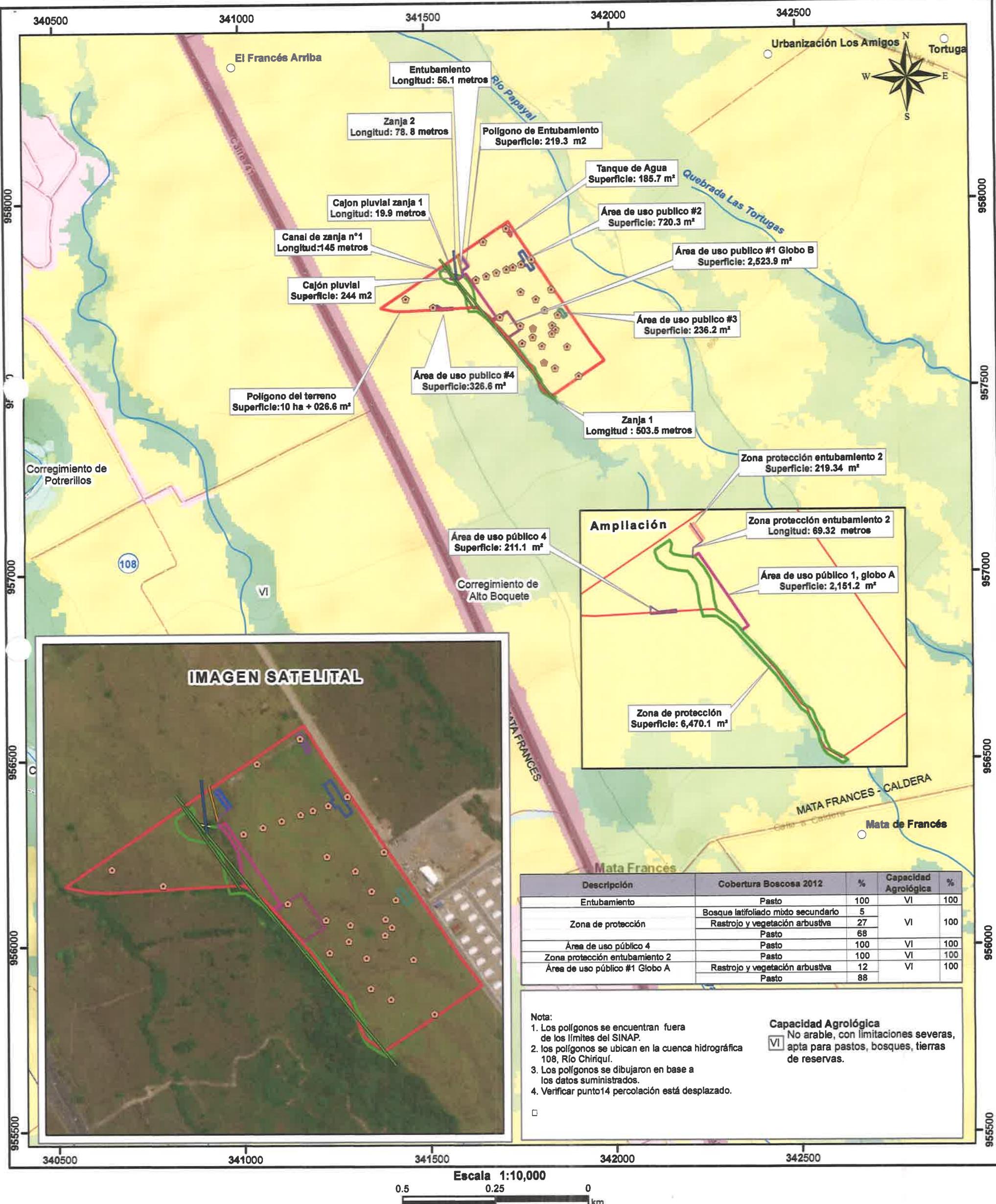
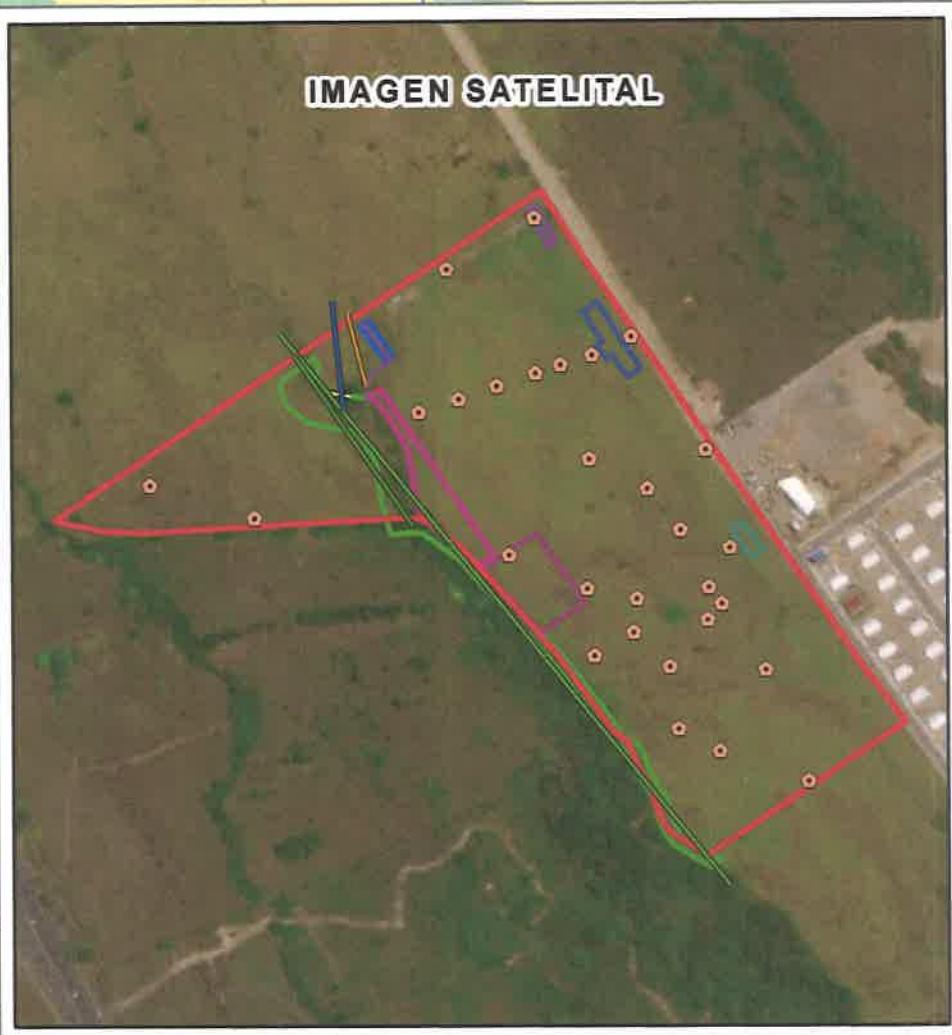


IMAGEN SATELITAL



Descripción	Cobertura Boscosa 2012	%	Capacidad Agropecuaria	%
Entubamiento	Pasto	100	VI	100
Zona de protección	Bosque latifoliado mixto secundario	5		
	Rastrojo y vegetación arbustiva	27	VI	100
Área de uso público 4	Pasto	68		
Zona protección entubamiento 2	Pasto	100	VI	100
Área de uso público #1 Globo A	Pasto	100	VI	100
	Rastrojo y vegetación arbustiva	12	VI	100
	Pasto	88		

Nota:

- Los polígonos se encuentran fuera de los límites del SINAP.
- Los polígonos se ubican en la cuenca hidrográfica 108, Río Chiriquí.
- Los polígonos se dibujaron en base a los datos suministrados.
- Verificar punto 14 percolación está desplazado.

Capacidad Agropecuaria
VI No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

LEYENDA



- Lugares Poblados
- Percolación
- Entubamiento
- Canal de zanja n°1
- Cajón pluvial zanja 1
- Entubamiento zanja 2
- Zanja 1
- Zanja2
- Polígono del proyecto
- Zona de protección
- Área de uso público 4
- Zona protección entubamiento 2
- Entubamiento

- Tanque de agua
- Área de uso público 1, globo A
- Área de uso público #1 Globo B
- Área de uso público #2
- Área de uso público #3
- Cajón pluvial
- Límite de Corregimientos
- Cobertura y Uso de la Tierra 2012
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Infraestructura
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Área poblada

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente: - Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando DEEIA-0359-1606-2022

MEMORANDO
DSH -538-2022

Para : **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De : 
KARIMA LINCE
Directora de Seguridad Hídrica, Encargada



Asunto: Respuesta a Memorando No. DEEIA-0359-1606-2022

Fecha : 22 de junio de 2022

Dando respuesta a su MEMORANDO DEEIA-0359-1606-2022, del 22 de junio de 2022, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado "**RESIDENCIAL LAS HORTENCIAS**" a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la **GRUPO ETMATT, S.A.**

De acuerdo al Memorando No. DSH -0295-2022 del 19 de mayo de 2022 enviado a la DEIA, se procedió a la revisión de respuestas por parte del promotor en la primera información complementaria y se señaló que esta Dirección se encuentra conforme con las respuestas de ampliación presentada por el promotor.

Atentamente,


KL/DS/KM

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA
RECIBIDO
Por <u>Saymisi</u>
Fecha <u>29/6/2022</u>
Hora <u>2:49 pm</u>

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

L FIMA

David, 22 de junio de 2022
Nota DRCH-1680-06-2022

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá
E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por medio de la presente se remite informe técnico N° 027-06-2022, del proyecto categoría II denominado “**RESIDENCIAL LAS HORTENCIAS**”, cuyo promotor es **GRUPO ETMATT, S.A.**, dando respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0359-1606-2022**.

Atentamente,

ING. KRISLY Y QUINTERO
Directora Regional
MiAmbiente-CHIRIQUÍ

KQ/NP/hc

c.c. Archivos

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuis
Fecha:	23/6/22
Hora:	9:57am

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 027-06-2022
DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EsIA CAT. II
“RESIDENCIAL LAS HORTENCIAS”

Propósito:	Evaluar la información de la segunda nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II
Proyecto:	“RESIDENCIAL LAS HORTENCIAS”
Promotor:	GRUPO ETMATT,S.A.
Representante Legal:	ADOLFO E. MIRANDA C.
Ubicación:	CORREGIMIENTO: Alto Boquete DISTRITO: Boquete PROVINCIA: Chiriquí
Fecha de informe:	21 de junio de 2022

ANTECEDENTES:

- En atención a Memorando DEEIA-0359-1606-2022, enviado por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la Regional de Chiriquí evalúa la segunda información complementaria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “RESIDENCIAL LAS HORTENCIAS”, presentado por el GRUPO ETMATT, S.A.

INFORMACION QUE PRESENTA LA EMPRESA:

Respuestas a la segunda información complementaria (DEIA-DEEIA-AC-0068-2005-2022), emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, donde se solicita ampliación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, proyecto “RESIDENCIAL LAS HORTENCIAS”.

SEGÚN EL DOCUMENTO SE PRESENTA LO SIGUIENTE:

El Promotor, presenta respuestas en base a lo solicitado a través de la segunda información complementaria, sobre diferentes puntos a verificar en el Estudio de Impacto Ambiental en mención:

1. El Promotor presentó las coordenadas solicitadas del área N° 1 y 4. Las coordenadas de la servidumbres de las fuentes hídricas (Zanja N°1 y 2), en cumplimiento con lo establecido en la Ley Forestal.
2. Se aclaran las obras hidráulicas a desarrollar por el proyecto, sobre la zanja # 2, describiéndolas en la proyección 3D, se presentan las coordenadas de ubicación de

dichas obras, del entubamiento de la zanja # 2 y su conexión con la zanja # 1. También se presentan las coordenadas corregidas de la longitud del entubamiento de la zanja # 2.

COMENTARIOS DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Chiriquí, verificó la información presentada por el promotor, en las respuestas de la segunda información complementaria, para el proyecto Categoría II, "**RESIDENCIAL LAS HORTENCIAS**", promovido por el **GRUPO ETMATT, S.A.** se recomienda, cumplir con los compromisos establecidos en el EsIA.



Nivia Camacho
LICDA. NIVIA CAMACHO
Evaluadora de EsIA



c.c. Archivos / Expediente